CON-N-CMAyP-04-14

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS CLAUSULAS 13 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL Y CON RELACIÓN AL CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCA:

A TODOS LOS TRABAJADORES DE TIPO TÉCNICO OPERATIVO CON NIVELES 13, 15, 16, 17 y 18 CON CÓDIGOS TIPO "BAS" Y "CF", INTERESADOS EN REALIZAR UNA PROMOCIÓN, A PARTICIPAR DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

1. A los trabajadores técnicos operativos de base interesados del plantel Carmen Serdán en promoverse al nivel 18 (Jefe de División de Almacén), independientemente de su nivel, deberán llenar la solicitud anexa a la presente convocatoria y presentarla en el periodo del 15 al 24 de enero del presente año en la Subdirección de Recursos Humanos.

A los trabajadores técnicos operativos de base interesados del plantel Josefa Ortiz de Domínguez en promoverse al nivel 15 (Técnico administrativo), independientemente de su nivel, deberán llenar la solicitud anexa a la presente convocatoria y presentarla en el periodo del 15 al 24 de enero del presente año en la Subdirección de Recursos Humanos.

2. Una vez revisadas las solicitudes de promoción, la CMAyP emitirá el dictamen de la misma el día 25 de enero del 2014, asignando la plaza siguiendo las reglas a que se refiere la fracción 2º del artículo 19 de este órgano paritario motivo de la presente convocatoria, procediendo a la promoción de los niveles que queden vacante s en el mismo acto del dictamen hasta obtener la plaza vacante por tiempo indeterminado que quede a pie de rama.

3. En caso de que no fuera ocupada la plaza anterior por los trabajadores del centro de trabajo donde se originó la vacante, se tomarán en cuenta las solicitudes de los trabajadores técnicos operativos de base del resto de los centros de trabajo.

4. No se recibirá ninguna solicitud fuera del tiempo estipulado o sin el formato oficial.

5.- En la presente convocatoria no podrá participar personal interino, ni de base que se encuentre cubriendo un interinato por promoción.

6.- El trabajador que haya entregado una solicitud de promoción, no podrá cancelarla y consecuentemente, quedará sometido a lo resuelto por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto, a menos que la vacante no haya sido ocupada.

7.- Los dictámenes de promoción, se darán a conocer el día 26 de enero de 2014, en la página del instituto www.iems.df.gob.mx y podrá ser consultadas en el archivo de la propia Comisión Mixta.

8.- Los casos no previstos derivados de las cargas laborales y que surjan en relación a esta publicación se resolverán en el pleno de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del IEMSDF.

Publíquese la presente en el portal Institucional del IEMSDF.

El presente documento se firma por quintuplicado siendo las quince horas del día 14 de enero de 2014.

POR EL SINDICATO
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Secretario General

LAURA OLIVARES DEL CASTILLO CÁRDENAS

Secretario de Actas y Acuerdos

HUGO CRUZ VARELA

Secretario de Conflictos Laborales
FRANCISCO JAVIER VILLEGAS DEL OLMO

Secretario de Promoción Deportiva

JORGE ESCOBAR AGUILAR

Secretario de Asuntos Administrativos

POR EL INSTITUTO
MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ

Director Jurídico y Suplente de la Dirección General
JOSÉ MANUEL CHIN ANTÚNEZ

Director Académico

ROSA MARÍA ESQUIVEL FARFÀN

Directora Administrativa
ENRIQUE GARCÍA CALLEJA

Subdirector de Desarrollo de Procesos De Innovación
ANDRÉS ARMANDO MÁRQUEZ MARDONES

Subdirector de coordinación del plantel Vasco de Quiroga